



REPUBLICA de PANAMA
 TIMBRE NACIONAL *
 =008.00
 P.B. 1061



CARTA PODER

Yo, Rafael Cristian Serna Lira, Director y Vice-Presidente de MAWNEY ASSOCIATES S.A., otorga poder amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, al Dr. Juan Carlos Villacís Molina, con cédula Ecuatoriana número 100129625-8, para que a nombre y representación de Mawney Associates S.A. Panamá, accionista de Mawney Associates S.A. Ecuador, ejerza la representación que requieren las leyes y disposiciones del Ecuador a empresas extranjeras.

ESCANEAR

Esta representación no implica el ejercicio de toma de responsabilidades, ni decisiones de la compañía en ningún ámbito.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL este Poder Especial es otorgado y ejecutado en la Ciudad de _____, este día ____ de _____ de 2012.

Rafael Cristian Serna Lira

Director, Vice-Presidente y en representación de

MAWNEY ASSOCIATES S.A. PANAMA.

Yo, RAUL I. CASTILLO SANJUR, Notario Público, en virtud de mi Cédula de Notario Público número 103-B, otorgada por el Poder Judicial de la Federación, en la Ciudad de QUITO, Ecuador, el día 18 de OCTUBRE de 2012, he autenticado la presente escritura pública de Poder Especial otorgada por el Sr. RAFAEL CRISTIAN SERNA LIRA, Director y Vice-Presidente de MAWNEY ASSOCIATES S.A. PANAMA, en representación de esta sociedad, a favor del Sr. JUAN CARLOS VILLACÍS MOLINA, con Cédula Ecuatoriana número 100129625-8, para que ejerza la representación que requieren las leyes y disposiciones del Ecuador a empresas extranjeras.

Panamá, 18 de OCTUBRE de 2012.
 Raul I. Castillo Sanjur
 Notario Público
 Cédula No. 103-B



El funcionario funcionario de Legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores debidamente autorizado para este acto

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice

RAUL I. CASTILLO SANJUR

Es auténtica del funcionario que el día 18

De OCTUBRE año 2012

ejerza el cargo de NOTARIO PÚBLICO TERCERO

DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Panamá, 19 de OCTUBRE año 2012

444564-LS Autenticación N° 103-B

Firma del funcionario

Rafael I. Castillo G.

RAUL I. CASTILLO G.
 Puesto Autorizado
 Departamento de Autenticación y Legalización
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

HABERSE CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES PIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO A 20 DE 09 DEL 2013

EL NOTARIO

Roberto Queñas Mera
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Queñas Mera
 Quito - Ecuador



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN PANAMA



LEGALIZACION DE FIRMA N° 105 / 2012

Quien suscribe, SUSANA VELO9Z CAZAR, ENCARGADA DE FUNCIONES CONSULARES, en la ciudad de PANAMA, PANAMA, certifica que la firma de ROXANA CASTILLO G, que aparece en este documento original , es la misma que consta en los registros de este Consulado, por lo tanto certifico que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

PANAMA , 22 de octubre de 2012.

Susana Veloz

SUSANA VELOZ CAZAR
ENCARGADA DE FUNCIONES CONSULARES



Arancel Consular: III 15.8
Valor: \$50,00

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
..... FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 20 DE 09 DEL 2013

EL NOTARIO

Roberto Dueñas
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas